



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301220080023900	Ordinario	Central De Inversiones S.A	Ilsi Pajaro De La Hoz	25/08/2023	Auto Requiere - Auto Require
08001315301220170028100	Procesos Ejecutivos	Angiografia De Occidente S.A.	Oinsamed S.A.S	25/08/2023	Auto Ordena - Remitir El Expediente Escaneado Del Presente Proceso Al Centro De Servicios De Los Juzgados De Ejecución Civil Del Circuito De Barranquilla
08001315301220230014100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Daniel Francisco Orlando Ojeda	25/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301220200005200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jorge Luis Bernal Mejia	25/08/2023	Auto Ordena - Oficiese A Las Entidades Bancarias De Esta Ciudad, Que Debían Realizar Los Descuentos Al Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

a59c5122-be38-45cf-b886-ca86f51fa97a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220220029300	Procesos Verbales	Jose Alexander Fajardo Sanchez	Otros Demandados, Julio Cesar Fajardo Sanchez, Julio Fajardo Sanchez (Q.E.P.D), Claudia Maria Fajardo Sanchez, Herederos Indeterminados De Julio Fajardo Sanchez (Q.E.P.D.) Y Personas Indeterminadas	25/08/2023	Auto Ordena - Retiro Demanda
08001315301220230019300	Procesos Verbales	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Vameda Asociados Sas	27/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Parte Actora Subsane Los Defectos De Que Adolece. So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

a59c5122-be38-45cf-b886-ca86f51fa97a